

CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE AUDITORIA TRES



INFORME FINAL

EXAMEN ESPECIAL POR EL USO DE VEHICULOS NACIONALES EN EL PERIODO DE VACACIONES DE SEMANA SANTA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 28 DE MARZO AL 4 DE ABRIL DE 2010, DE LA ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (ANSP).

SAN SALVADOR, SEPTIEMBRE DE 2010.



Señor
Licenciado
Jaime Edwin Martínez
Director General
Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP)
Presente

Hemos practicado EXAMEN ESPECIAL POR EL USO DE VEHICULOS NACIONALES EN EL PERIODO DE VACACIONES DE SEMANA SANTA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 28 DE MARZO AL 4 DE ABRIL DE 2010, DE LA ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (ANSP).

2. OBJETIVOS DEL EXAMEN.

2.1 OBJETIVO GENERAL.

Verificar el cumplimiento efectivo de la normatividad vigente respecto al uso adecuado de los vehículos nacionales, normando y promoviendo el desempeño ético en la función pública; salvaguardando de esta manera el patrimonio del Estado.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.

Emitir un informe que contenga los resultados del EXAMEN ESPECIAL POR EL USO DE VEHICULOS NACIONALES EN EL PERIODO DE VACACIONES DE SEMANA SANTA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 28 DE MARZO AL 4 DE ABRIL DE 2010, DE LA ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (ANSP).

- Comprobar que los vehículos fueron utilizados adecuadamente en el cumplimiento efectivo de su misión.
- Determinar el número de vehículos nacionales que circularon sin portar la respectiva misión.

3. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro Trabajo consistió en efectuar un EXAMEN ESPECIAL POR EL USO DE VEHICULOS NACIONALES EN EL PERIODO DE VACACIONES DE SEMANA SANTA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 28 DE MARZO AL 4 DE ABRIL DE 2010, DE LA ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (ANSP).

Para alcanzar nuestros objetivos realizamos las pruebas sustantivas y de cumplimiento, enfocando los siguientes aspectos:

1. Revisamos y analizamos las denuncias ciudadanas.
2. Verificamos los controles de vehículos nacionales que portaban los Auditores Gubernamentales en cada uno de los retenes que estableció la Policía Nacional Civil (PNC), durante el período vacacional.
3. Realizamos entrevista con el empleado involucrado de la de la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP), que portaba el vehículo nacional denunciado.
4. Realizamos el cruce de información con lo presentado por cada uno de los empleados, a efecto de establecer si existió uso y abuso del cargo y de los bienes públicos, cometido por el servidor público, por acción u omisión, para la obtención de un beneficio económico o de otra índole, para sí o a favor de un tercero.

4. RESULTADOS DEL EXAMEN.

Durante el desarrollo de la auditoría, no encontramos condiciones reportables.

Este informe se refiere al EXAMEN ESPECIAL POR EL USO DE VEHICULOS NACIONALES EN EL PERIODO DE VACACIONES DE SEMANA SANTA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 28 DE MARZO AL 4 DE ABRIL DE 2010, DE LA ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (ANSP).

San Salvador, 16 de septiembre de 2010.

DIOS UNION LIBERTAD


Directora de Auditoría Tres

